CIRCULAR 77 DE 2019

(Septiembre 19)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PARA	XXXXXXXXXXXXXXXX
DE:	XXXXXXXXXXXXXXXX
ASUNTO:	SIMULACRO DE EVACUACIÓN 2019

Respetados funcionarios:

Como es de conocimiento público, el próximo 2 de octubre de 2019 a las 9:00 a.m., el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) convocó al Simulacro Distrital de Evacuación, ejercicio que medirá la capacidad de respuesta de la ciudadanía ante un evento de gran magnitud, al cual este Ministerio se acoge, dando cumplimiento a la implementación del Decreto 1072 de 2015.

Por lo anterior, los invito a participar en las actividades de preparación y desarrollo del mencionado Simulacro, que está realizando la Dirección de Talento Humano a través de su GIT de Bienestar, Capacitación y Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los lineamientos de las autoridades distritales de emergencias y la ARL Positiva, con apoyo de nuestros brigadistas, líderes de piso y líderes de oficina.

A continuación, se definen los puntos de encuentro para cada una de las sedes (CENTRO, CALLE 98 y CALLE 53) del Ministerio de Relaciones Exteriores:

SEDE CENTRO CUENTA CON TRES PUNTOS DE ENCUENTRO

Punto de encuentro 1.

Si usted esta en una de las siguientes oficinas la entrada del Palacio San Carlos será su punto de encuentro:

- Edificio San Carlos
- Patio la Palma
- Academia Diplomatica
- Derechos Humanos
- Rivas Sajonni
- Marco Fidel Suarez (Almacen, sala de conductores y oficina de transportes).

Teatro Colon

(Entrada principal del Edificio San Carlos)

Punto de encuentro 2.

Si usted esta en una de las siguientes oficinas la Plaza de Bolivar será su punto de encuentro:

- Edificio Lopez de Mesa
- Edificio Manuel Restrepo
- Olaya Herrera 3er piso (Desde la oficina 322 en adelante)

Plaza de Bolivar

(Ubiquese en la carrera 7 con calle 10)

Punto de encuentro 3.

SEDE CALLE 53

Punto de encuentro. (Frente a la Bahía de parqueo - Carrera 10 con Calle

53)

SEDE CALLE 98

Punto de encuentro. (Parque la 97 - Calle 97 N° 19 -15)

Para el desarrollo de este ejercicio y por seguridad del personal, así como de las instalaciones es obligatorio el uso del carné, para la identificación de los servidores públicos y el uso de la escarapela para la identificación de los visitantes.

Cualquier inquietud al respecto, será atendida en los correos: claudia.rodriguez@cancilleria.gov.co, saludocupacional@cancilleria.gov.co o Ext. 1647.

LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO UN COMPROMISO DE TODOS.

Cordialmente,

CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA

SECRETARIO GENERAL

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633
Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)